Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557404 Gerencia UOC Interno 2244
E-mail: uocinc18@gmail.com - jose.leiva@inc.gov.py
Dpto. Programación (021) 569 2279

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

UOC N° 010 /2023.-

Asunción, 18 de Enero del 2023.-

Señor
***Abog. PABLO SEITZ ORTIZ,** Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref. Incorporación de Barcaza de la firma RIOPAR S.R.L. ID 408679 LPN SBE N° 02/2022 "Servicio de Flete Fluvial".

La Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) de la Industria Nacional del Cemento (INC), en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y sus reglamentos, notifica la aprobación del procedimiento por la que se autoriza la Incorporación de Barcazas a la Flota originalmente integrada en el marco del Contrato Principal INC N° 028/22 de fecha 06/09/2022 celebrado con la firma RIOPAR S.R.L. del proceso "Servicio de Flete Fluvial", con código de publicación ID N° **408.679**.

La misma fue autorizada por Resolución PR N° 685/22 de fecha 15/12/22 y refrendada por la Adenda N° 2 INC N° 020/22 de fecha 15/12/22, para la incorporación a la flota integrada las barcazas que se detallan en el siguiente cuadro:

N°	Nombre Barcazas	Matriculas
01	Remolcador "DOÑA VICTORIA"	4764-RE
02	BARCAZA BIN 09 PIRAPORA	2387-B
03	BARCAZA BIN 10 PIRAPORA	2397-B
04	BARCAZA BIN 11 PIRAPORA	2406-B
05	BARCAZA BIN 16 PIRAPORA	2402-B
06	BARCAZA NDR 2	3378-B

Aclaramos a la DNCP, que se comunica recién los antecedentes, debido a la recarga de trabajos en la institución y que en futuros procesos nos ajustaremos a los plazos.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo cordialmente.

CP. ADRIANA ENCINA
Gerente de la Unidad Operativa de Contratación